

## **amec, la asociación de las empresas industriales internacionalizadas, y ENVALORA firman un acuerdo de colaboración**

- El Real Decreto 1055/2022 de Envases y Residuos de envases traslada a las empresas envasadoras la responsabilidad de organizar y financiar la gestión de los residuos de envases que introducen en el mercado nacional.
- ENVALORA y amec han firmado un acuerdo para facilitar que sus empresas industriales conozcan sus nuevas obligaciones legales en materia de envases y puedan cumplir de manera colectiva con su obligación RAP mejorando su competitividad.

**19 de octubre de 2023** - Con la aprobación del Real Decreto 1055/2022 de envases y residuos de envases todas las empresas que ponen envases y embalajes en territorio español deberán organizar y financiar la gestión de los residuos que generan sus envases. Una nueva obligación que se conoce como Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP) y que las empresas envasadoras, importadoras o adquirientes intracomunitarios de productos envasados, puede cumplirse de manera colectiva mediante la adhesión a un Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP) como ENVALORA.

Además de la RAP, las empresas también deben cumplir con una serie de obligaciones individuales que incluyen registros y reportes periódicos ante las Administraciones Públicas. Por ello, un acompañamiento y asesoramiento técnico y legal como el que proporciona el SCRAP ENVALORA es clave.

amec representa una potente comunidad de empresas industriales y trabajan para que su actividad se desarrolle en un marco lo más favorable posible, que impulse la competitividad y la generación de riqueza. Varias empresas productoras de amec ya forman parte de ENVALORA, pero aun así se ha buscado la colaboración entre las dos entidades para seguir mejorando la competitividad, colaboración y sostenibilidad de las empresas industriales.

Isabel Goyena, directora de ENVALORA, señaló que *“contar con amec, un actor tan relevante en el panorama industrial internacional beneficia y enriquece el diseño, desarrollo e implementación del SCRAP. ENVALORA es desde su inicio un sistema creado por y para la industria por tanto este tipo de acuerdos son fundamentales para seguir creciendo y ser cada vez más eficientes”*.

Joan Tristany, director general de amec, añadió: *“nuestra misión es ayudar a las empresas para hacer frente a todos los cambios y retos a los que se enfrentan y trabajar en líneas de acción junto a ENVALORA que impulsen a las empresas y las ayuden a ser más competitivas.”*



Tanto ENVALORA como *amec* comparten una cultura de la colaboración entre organizaciones y dentro de la industria. En ambos casos entienden los beneficios y la importancia de compartir conocimientos, experiencia y recursos, por eso se comprometen, tras la firma, a seguir elaborando acciones conjuntas que preparen a las empresas en todo lo relacionado con la nueva normativa de envases.

---

*ENVALORA es el nuevo Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP) que permitirá a las empresas envasadoras cumplir con la obligación legal de organizar y financiar la gestión de los residuos de envases industriales y comerciales que ponen en el mercado.*

Más información: [www.ivalora.es](http://www.ivalora.es)

Contactos

Mayca Bernardo: [contacto@ivalora.es](mailto:contacto@ivalora.es) Tel. 91 571 76 06 / 682 637 749

Conchita Orti: [corti@iprcomunicación](mailto:corti@iprcomunicación) Tel. 609 73 32 99

***amec** es la comunidad de las empresas industriales internacionalizadas que impulsa los nuevos factores clave de competitividad en las empresas españolas: anticipación, adaptabilidad, colaboración, globalización y sostenibilidad. Las empresas que forman parte de **amec** generan un volumen de exportación superior a los 7.800 millones de euros, exportan por término medio el 57,8% de su facturación e invierten el 5,1% en innovación.*

Más información: <https://www.amec.es/es/>

Contacto

Marc Fernández | [hola@amec.es](mailto:hola@amec.es)